



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, treinta (30) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Ejecutivo
Radicado	2019-00033
Asunto	Resuelve

En atención al anterior escrito presentado por la parte actora, de conformidad con lo dispuesto en auto del 17 de septiembre de 2020, el Despacho ya resolvió sobre lo pretendido autorizando retiro de la demanda.

Se advierte que para el ingreso a las instalaciones y/o sede del Juzgado lo podrá realizar sin previa cita de lunes y viernes entre 9:00 am a 11:00 am y las 2:00 pm a 4:00 pm.

NOTIFIQUESE

JHONNY BRAULIO ROMERO RODRÍGUEZ
Juez

5

Firmado Por:

Jhonny Braulio Romero Rodriguez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 006
Medellin - Antioquia

Código de verificación: **692cf2fc66172d281433bcb51ddaf879039b6593a809b0706602243a116b3c9a**
Documento generado en 30/09/2021 02:24:09 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>